

Base legal

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Servicio "CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y VÍAS" Código: SE1203AD7F Descripción del Servicio Servicio prestado en exclusividad por el cual el administrado solicita el certificado de zonificación y vías, documento que especifica los parámetros de diseño que regulan el proceso de Habilitación Urbana de un predio. Este Certificado tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses. Requisitos 1.- Solicitud en el Formulario Único de Trámite - FUT, debidamente firmado por el titular del predio, señalando su documento de identidad 2.- En el caso de representación adjuntar poder simple firmado por el administrado (persona natural) o Declaración Jurada del representante legal de la persona jurídica, señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.

3.- Copia Literal de Dominio expedido por la SUNARP con una antigüedad no mayor a treinta (30) días.

4.- Plano de ubicación escala 1/500 y localización a escala 1/5000 o 1/10000 con coordenadas UTM PSAD-56 (Formato A-3)

5.- Plano perimétrico que concuerde con la copia literal de dominio a escala apropiada que se visualice, con coordenadas UTM PSAD-56 (Formato A 3) Formularios Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_1203_20220130_113748.pdf Canales de atención Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774 Pago por derecho de tramitación Modalidad de pago Caja de la Entidad Monto - S/ 110.00 Efectivo: EN SOLES; Plazo 5 dias habiles Sedes y horarios de atención PALACIO MUNICIPAL Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00. Unidad de organización donde se presenta la documentación Unidad de Tramite Documentario y Archivo: PALACIO MUNICIPAL Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud Consulta sobre el Servicio Teléfono: 056-798774 Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

802 Op. 2187708-2

pág. 787



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
14.1	TUO de la Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones	Decreto Supremo	006-2017-VIVIENDA	06/11/2019

pág. 788